

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22148** *LIQUI MOLY ESPAÑA, S.A.*

Doña Julia Zapatero Garcia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm.18/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Sandra Fernández Sabate, Miguel Martínez Chico y Alicia Sánchez Nabau contra "Liqui Moly España, S.A." y FOGASA, se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado "Liqui Moly España, S.A., en situación de insolvencia por importe de 17.739, 21 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Terrassa, 1 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100046427-1